



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/001192, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad y establecimientos privados en la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/001396, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a retorno de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 500, de 27 de enero de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/001413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/001414, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	19032
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	19032
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	19032
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19032
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, propone a la Comisión la alteración del Orden del Día. Es aceptada.	19032
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL/001396.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	19032
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	19032
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular).	19035
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19036
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	19039
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL/001413.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	19039
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	19039
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	19042
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19044
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	19045
Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL/001414.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	19046
Intervención del Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	19046



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	19047
Intervención del Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19049
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	19052
Cuarto punto del Orden del Día (antes primero). POC/001192.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	19052
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	19052
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	19054
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	19057
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	19059
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	19061
Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	19061



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. No hay prevista ninguna sustitución por parte de este Grupo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días. Gracias, Presidenta. María Álvarez-Quiñones Sanz... María Álvarez-Quiñones Sanz viene en sustitución de Concepción Miguélez Simón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Propongo a la Comisión la alteración del Orden del Día, en el sentido de que el primer punto pasa a ser el cuarto. Pues muchísimas gracias.

Pues por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día, que en este caso sería el segundo.

PNL/001396

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 1396, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laita y don... don David Jurado Pajares, relativa a retorno de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 500, de veintisiete de enero de dos mil quince”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Blanco Linares, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno, muchas gracias. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Las excavaciones llevadas a cabo en las últimas décadas en los yacimientos de la sierra



de Atapuerca, ubicado en Ibeas de Juarros, Burgos, han deparado decenas de miles de restos arqueológicos y paleontológicos. Sin embargo, Señorías, solo una mínima parte de ellos se encuentra depositada en el Museo de Burgos, concretamente los correspondientes a la excavación realizada en el año mil novecientos setenta y seis en la Sima de los Huesos, de Atapuerca, inscritos en el libro de registro del museo con los números 5289 a 5306, según respuesta dada por la propia Junta de Castilla y León al Grupo Socialista el ocho de abril de dos mil catorce.

Señorías, como a estas alturas sabrán o les sonará, la mayor parte de los fósiles de Atapuerca se encuentran dispersos en diversas instituciones, la mayor parte de ellos además fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Por poner ejemplos, el Museo Arqueológico Nacional, Madrid; Universidades Complutense y Carlos III, de Madrid también; el Instituto Catalán de Paleontología Humana de Tarragona; y la Universidad de Zaragoza. Merece destacar especialmente el departamento de paleobiología de la Universidad Complutense de Madrid y también el departamento de prehistoria de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, donde se ubican la mayor parte de estos restos.

La Consejera de Cultura y Turismo en dos mil nueve –en aquellas fechas, María José Salgueiro– comprometió públicamente que, para el otoño de ese año –es decir, para el otoño de dos mil nueve–, los fósiles de Atapuerca dispersos tendrían acomodo final en el área de colecciones del Centro Nacional de Investigación Humana de Burgos, lugar determinado al efecto. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, dicha... dicho compromiso no se ha materializado.

Diversas iniciativas del Grupo Socialista han reclamado, Señorías, durante este tiempo el retorno de los restos arqueológicos a nuestra Comunidad y a la provincia de Burgos. Concretamente, voy a referirme a la pregunta oral celebrada en estas Cortes el dieciocho de noviembre de dos mil trece, en el que se pidieron explicaciones sobre dicha dispersión y se pidió el retorno al Director General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. Y es que hay que destacar que únicamente el 10 % de las algo más de 200.000 piezas extraídas de los yacimientos de Atapuerca, aunque no son cifras oficiales, se encuentran en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, de Burgos, que sería el lugar destinado al efecto.

La Junta en aquella ocasión no dio ninguna respuesta a las preguntas formuladas; no pudo... no pudo aclarar si disponía –más bien dijo que no– de ningún tipo de inventario o catálogo al respecto; tampoco pudo responder a la pregunta de si existía un número... si conocía el número aproximado de fósiles que se encontraban dispersos; tampoco pudo decir qué pasos había dado para reagruparlos o cuál era el calendario sobre el que trabajaba.

Las conclusiones de aquella pregunta oral y de todas las informaciones que en estos tiempos hemos ido conociendo han sido claras: confusión e inacción por parte de la Junta de Castilla y León.

Y es que en aquella pregunta oral asistimos al lamentable espectáculo de escuchar al Director General de Patrimonio dar respuestas de este tipo: “La Junta no ha acometido ninguna acción especial para reunir o reagrupar en Castilla y León los restos que están fuera”, dijo, y a pesar de que en informaciones periodísticas estaba intentando añadir más confusión diciendo que sí que se iba a llevar a efecto. O dijo también aquí, en sede parlamentaria: la Junta no maneja un calendario para reunir estos materiales extraídos de las excavaciones.



Es evidente, por lo tanto, que, a pesar –como ya he dicho– de algunas informaciones que no han pasado de ser puramente periodísticas o propagandísticas en el sentido de decir que estaba trabajando en la idea de reagrupar estos fósiles, las respuestas parlamentarias aquí dadas han sido muy claras en el sentido de que no existe ninguna voluntad política de llevarlo a efecto.

Así que, ante la ausencia de una mínima, además, seguridad jurídica por parte de la Junta de Castilla y León, que se añade al tiempo transcurrido, a la inacción y a la dejación, y ateniéndonos a la legislación vigente –como decimos también en la proposición de ley–, exigimos la aplicación de la Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de la que voy a leerles tres artículos que dejan meridianamente claro cuál sería la responsabilidad de la Junta de Castilla y León en este sentido y que dan sentido a lo que es la exposición de motivos de nuestra proposición de ley:

Artículo 55, dice: los bienes muebles y restos separados de inmuebles que fueren... respecto a actividades arqueológicas, ¿eh?, en concreto; dice: los bienes muebles y restos separados de inmuebles que fueren descubiertos serán entregados para su custodia al museo o centro que establezca la Consejería competente en materia de cultura, en el plazo y condiciones que esta misma determine.

Además, el Artículo 112 de la citada ley, que contempla las obligaciones que lleva aparejada la autorización para realizar actividades arqueológicas derivadas de un proyecto de investigación, del Decreto 37/2007, por el que se aprueba también el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, dice que será obligación “Entregar al museo señalado en la resolución para su custodia los bienes muebles y restos separados de inmuebles que fueren descubiertos antes de que concluya el plazo de vigencia de la autorización en los términos del artículo siguiente. Este plazo podrá prorrogarse por un año, previa solicitud motivada al efecto. En tanto no se produzca la entrega de materiales al museo, al director de la actividad arqueológica le serán de aplicación las normas de depósito legal, no pudiendo ceder los materiales para su exposición o exhibición pública o para cualquier otro uso no contemplado en la resolución por la que se concede la autorización”.

A lo que añade el Artículo 113 que “El material arqueológico se depositará en el museo gestionado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León que se señale en la resolución, en presencia del técnico encargado de la supervisión de la actividad arqueológica, debiendo acompañar, además, copia del inventario de los materiales, así como el informe sobre tratamientos de consolidación o restauración si se hubiera aplicado”.

Así que, Señorías, tomando en consideración lo establecido en los artículos anteriores y, como ya he dicho, la inacción de la Junta de Castilla y León en todo este tiempo, la propuesta de resolución de la... de nuestra proposición dice así:

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente propuesta: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de acuerdo con la Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y el Decreto 37/2007, de diecinueve de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, a que se ponga en marcha las medidas encaminadas que permitan el retorno a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca que se encuentran actualmente en centros o instituciones ubicadas fuera de nuestra



Comunidad y, en consecuencia, al depósito de los mismos con arreglo a lo que se determina en la ley vigente, esto es, al Museo de Burgos". Esta es la propuesta que sometemos a su consideración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues buenos días. Gracias, Presidenta. La primera afirmación que en esta mañana hay que hacer sobre esta propuesta y esta PNL es la siguiente: el objetivo de la Junta de Castilla y León es que el proyecto de Atapuerca mantenga y acreciente los niveles de primacía científica que ha tenido durante más de treinta años hasta ahora.

Como se ha dicho en esta misma Comisión de Cultura y Turismo, hay una más afirmación: al encontrarse –es importante– actualmente los espacios arqueopaleontológicos más sobresalientes de la sierra en pleno proceso de excavación, la investigación de los materiales exhumados en cada campaña se realiza en cada uno de los centros científicos que forman parte del equipo de investigación de Atapuerca, entre los que se encuentra la Universidad de Burgos, UBU, y la CENIEH, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana.

Otra afirmación: la normativa establece que la totalidad de los materiales deben depositarse en el Museo de Burgos tras su investigación y estudio por el equipo de la... de la excavación.

Otra afirmación: a su vez, el Museo de Burgos puede establecer su depósito en el Museo de la Evolución Humana para su exposición y su difusión –por cierto, son, como ya se ha dicho, los materiales que forman la colección expositiva actual; esa es la que está en este momento–; también puede estar en el CENIEH para continuar con su estudio y asegurar su conservación (usted sabe que el CENIEH es el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana).

Otra afirmación: la Junta de Castilla y León mantiene contacto directo y habitual con el equipo de codirectores de los yacimientos de Atapuerca. Le recordamos cómo se hizo en otra ocasión, que han sido nombrados... son personas con capacidades tales que han sido nombrados Premio de Príncipe de Asturias –se lo dijo aquí el Director General–, el Premio de Castilla y León de las Ciencias Sociales y Humanidades, y etcétera. Y responsables –muy importante– del proyecto científico patrimonial más importante de nuestra Comunidad.

Fíjese que sus... sus antecedentes han sido largos, o puede decirse que estaban llenos de contenido, sin ninguna duda. Sin embargo, tendría yo muchísimas ganas... me encantaría escuchar, por parte de Sus Señorías, el... el potenciar qué... qué tipo de... de proyecto es, y darle verdaderamente la importancia... más que la importancia, la bondad de ese proyecto; en alguna ocasión, haberlo escuchado; y nunca lo he leído, ni en sus antecedentes, ni en su intervención; y no digo solo ahora, digo hace tiempo.



Otra afirmación: en el marco de coordinación con el equipo de codirectores, se dispone de las previsiones de investigación del equipo de investigación Atapuerca y del plan de depósito de materiales en el Museo de Burgos, tal y como establece la normativa, lo que permite abordar las necesidades y retos futuros. Yo esto se lo estoy recordando y lo estoy afirmando porque yo creo que, en el fondo, basándose en todo esto, es lo que supone lo que ustedes llaman un problema. Espero haberles tranquilizado. Las investigaciones son siempre largas, son a largo plazo; todas estas cosas son a largo plazo por lo arduo y por lo difícil, y hay que darle el tiempo suficiente.

Se va a rechazar su proposición porque no procede con las anteriores afirmaciones... se... se está explicando el por qué no ha llegado, pero, desde luego, procurará la Junta de Castilla y León -así se ha dicho- que... ir ejecutando las previsiones del depósito de materiales en Burgos.

Le he oído escuchar, de alguna manera, algunas afirmaciones de las que hizo el Director General de Patrimonio; y el Director General de Patrimonio especificó muy claro cuáles son las piezas, las 292.336 piezas, que se dividen en fauna, en... en... esto... material de piedra, material lítico, en otros tipos de material, en homínidos... yo creo que se hizo una explicación, que parece que... que ha quedado, en su... en su intervención, un poco oscura. Pero lo que sí que dijo es que no hacía falta... y yo creo que por eso ha empezado a hablar de una... de una frase, de un párrafo del Director General, pero no la ha acabado de leer, porque dice que no hacía falta ninguna acción especial para reunir o agrupar los restos que están fuera, ya que son restos que ya pertenecen -y nadie les cabe ninguna duda- a la Comunidad de Castilla y León. O sea, que sí que es verdad que empieza diciendo que no se ha hecho... que tal... pero termina diciendo esto, que es... yo creo que es lo importante.

Y yo, con esto, creo que... que acabo mi intervención, porque yo, las diferencias, las afirmaciones que se están haciendo, son la causa... no la causa, sino la razón o la... o de tal propuesta, o es... suya. Por lo tanto, puede servir para que... para que, de alguna manera, les hayamos convencido.

Y, desde luego, lo que sí que he pretendido es tranquilizarles. Volverá, seguramente, cuando... cuando deba volver. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno, Señorías, pues ha quedado meridianamente claro que no hay ninguna voluntad de que los fósiles regresen a nuestra... a nuestra Comunidad; y de que, evidentemente, los anuncios que ha realizado la Junta durante este tiempo, en algún momento en que la opinión pública, especialmente en Burgos -incluido el Alcalde de Burgos, del Partido Popular, precisamente, Señorías, de su partido-, ha exigido que los mismos volvieran a nuestra Comunidad y fueran un elemento de riqueza para la misma y para... y para Burgos y su provincia también, pues, desde luego, aquellos anuncios que haya podido hacer la Junta para despistar eran... efectivamente, no eran más que para añadir confusión, porque, desde luego, aquí su voluntad ha quedado muy clara, como ya lo dijo también el Director General de Patrimonio.



Lamentable, Señorías, lamentable las... la confianza que tienen ustedes en la capacidad científica de nuestra Comunidad. Fíjese que dice la Junta -ha dicho en algunas ocasiones- que el CENIEH... que, mientras el CENIEH no demuestre tener plena capacidad económica y científica para desarrollar la labor científica e investigadora necesaria, no retornarían esos fósiles. Y, mientras dicen eso, recortan las previsiones económicas para el CENIEH, que en dos mil ocho preveía un presupuesto de unos 40 millones de euros hasta dos mil dieciséis y un centenar de trabajadores -de los cuales, dijeron, 50 serían científicos-, y nos hemos encontrado que la realidad es que apenas han manejado en estos años 4.000.000, y apenas hay 16 investigadores. Difícil es, Señorías, lógicamente, que nuestra Comunidad pueda ser un puntal científico e investigador en ese sentido, y que no estemos apostando realmente, o que estemos llevando a cabo recortes en esta materia; con lo cual, estamos dejando, pues, como ya misma usted ha reconocido, en manos de otras universidades -catalanas y madrileñas- posibilidades... desde luego -si usted lo sabe, sí-, científicas que bien servirían para dar a conocer todavía, o reforzar, nuestra Comunidad.

El CENIEH debe ser el referente de los fósiles de Atapuerca, Señorías, y donde se pongan a disposición de los investigadores de todo el mundo. Tiene que ser en nuestra Comunidad, en nuestra provincia, y en el centro específicamente diseñado al efecto. El ala sur del edificio, preparado para este fin, está prácticamente vacía. Así lo dijo ya, desde hace más de dos años, el Director del CENIEH, y, como ya he señalado en mi primera... anteriormente, también el Alcalde de Burgos, del Partido Popular, que así lo ha exigido expresamente y públicamente en numerosas ocasiones.

Los fósiles deben de volver a Burgos, porque hay un espacio adecuado para su estudio, consulta y exposición; porque hay inversiones millonarias de la Junta de Castilla y León que han dotado a la ciudad de Burgos de un Complejo de la Evolución Humana que es un ejemplo para el resto del mundo, y que cuenta con los medios para llevar a efecto este trabajo. Es más, el Ministerio de Economía, Señorías, tan poco sospechoso de ser de nuestro partido en este momento, sino del suyo, y que participa en las reuniones del Consejo Rector, así lo ha dicho. Ya lo manifestó en mayo de dos mil trece, cuando dijo que el CENIEH debía de cumplir con sus obligaciones de restaurar, conservar y registrar los restos arqueolo... panteolo... paleontológicos, perdón, en sus instalaciones disponibles para ello, que garanticen la homogeneidad en su restauración y su adecuada conservación a largo plazo en condiciones de seguridad.

Parece, Señorías, que ni las opiniones manifestadas por la comunidad científica castellanoleonesa y burgalesa, ni el Alcalde... ni las realizadas por el propio Alcalde de Burgos o responsables del Ministerio del Partido Popular, les hacen cambiar su opinión.

La verdad es que ustedes nos piden... o ni siquiera nos han pedido un acto de fe hoy, que sí que nos pidió en su día el Director General de Patrimonio -en noviembre de dos mil trece-, cuando dijo que los fósiles acabarán volviendo, Señorías, este fue su compromiso: "Acabarán volviendo". Pero, mientras dicen esto, la Junta de Castilla y León pide este acto de fe, las conclusiones para el Grupo Socialista y para los castellanoleoneses, y para los burgaleses, son claras: no hay ninguna voluntad política de que los fósiles de Atapuerca regresen a la Comunidad y a Burgos -ha quedado claro-; la Junta de Castilla y León incumple sus obligaciones estatutarias y las que



establece la legislación vigente, porque no nos consta a día de hoy que los... que se haya solicitado por parte de los codirectores de la excavación ninguna prórroga –por lo tanto, se estaría incumpliendo los artículos que anteriormente he mencionado de la ley de dos mil dos–; y la Junta de Castilla y León se olvida de algo muy importante –quizás para nosotros lo más importante–, que es fomentar la conservación de nuestro patrimonio como una de nuestras fortalezas, vinculadas, Señorías, a la creación de empleo, ¿eh?, que es, desde luego, uno de los compromisos que aquí manifestó, en su investidura, el Presidente de la Comunidad, y que, desde luego, no ha hecho sino otra cosa –en todas las áreas, pero especialmente en materia de cultura– que incumplirlo en esta legislatura.

Pero claro, es que, efectivamente, el... aquí, el quid de la cuestión, el núcleo central, lo ha dado... lo ha dado usted, y, desde luego, es lo que me llevo a mi provincia, y, desde luego, trasladaré a los responsables; porque, desde luego, pone los pelos de punta, Señorías. Voy a leer una... voy a poner en relación con una afirmación que ha hecho usted lo que dijo también el Director General de Patrimonio en dos mil trece, y tenemos, desde luego, la respuesta de cuáles son sus intenciones. Dijo el Director General de Patrimonio en dos mil trece lo siguiente: “En el marco de esta relación institucional y del seguimiento técnico de las distintas campañas y proyectos de investigación, la Junta pone en marcha los mecanismos administrativos necesarios para prescribir cuándo es necesario el depósito material de las distintas piezas y colecciones, siempre como resultado de la aprobación final de cada memoria de investigación que dio lugar al permiso de excavación y que supone el cierre efectivo de la excavación misma en un yacimiento determinado. Este supuesto –el de este cierre– no se da hoy en día en Atapuerca”.

Pues bien, Señorías, si unimos eso, es decir, que ustedes han dicho –y usted ha dicho también aquí– que la excavación no está finalizada, si tenemos en cuenta que, como han dicho los codirectores de las excavaciones, Atapuerca da para años, para generaciones de investigación, desde luego, la conclusión parece clara: no podemos esperar por generaciones –no sé cuántas, Señorías– que los fósiles vuelvan a Burgos, porque son años, para cientos de años ha llegado a decir Arsuaga –uno de los codirectores– que da Atapuerca y sus resultados para... para estar investigando.

Por lo tanto, Señorías, la conclusión es clara: como he dicho, no podemos esperar que los fósiles vuelvan por generaciones y generaciones. Les pido, Señorías, que reconsideren el sentido del voto, y se lo pido por un mínimo de dignidad autonómica. La Junta de Castilla y León no tiene ninguna voluntad política –el Ejecutivo– de que estos fósiles regresen, pero ustedes son un Grupo Parlamentario, es verdad que del mismo signo que la Junta de Castilla y León, pero pueden cambiar aquí el sentido del voto. Les hemos demostrado que ellos no tienen ninguna voluntad, pero si... si ustedes aprueban la propuesta de resolución que mi Grupo les plantea –como he dicho, por un mínimo de dignidad autonómica–, podremos exigir al menos, ya que no existe esa voluntad y de que hay una clara complicidad con los responsables de las... de las excavaciones para que los fósiles no regresen, a que la Junta cumpla al menos con sus obligaciones legales, y podremos albergar alguna esperanza de que Atapuerca y sus inagotables tesoros sirvan para hacer más grande el patrimonio y la apuesta cultural en nuestra Comunidad.

Reconsideren, por lo tanto, el sentido del voto; no estemos reeditando aquí un... otro episodio parecido al de los papeles de Salamanca. Señorías, si ustedes



aprueban esta propuesta de resolución, al menos tendremos un soporte legal; tendremos un soporte legal, acordado además aquí entre ustedes y nosotros, para exigir ese cumplimiento, porque –como ya he dicho– no existe ninguna voluntad política, y, si tenemos que... pues que agarrarnos a las palabras de la Junta de Castilla y León, poniéndolas en relación –como ya he dicho– con las de los directores de las excavaciones, aquí no retornarán los fósiles de Atapuerca por generaciones y generaciones, que es lo que esta... estas excavaciones pueden durar. Algo que, desde luego, debemos enorgullecernos, pero no así de los resultados.

Así que, una vez más, reconsideren el sentido del voto. No quiero volverme hoy, esta mañana, a mi provincia con este lamentable titular que, desde luego, no duden... ninguna duda que les daré a los responsables científicos y a los... y a los representantes sociales de... de mi provincia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/001396

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL/001413

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 1413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 505, de once de febrero de dos mil quince**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, la señora Porres Ortún, por un... por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues gracias, Presidenta. La Junta de Castilla y León es plenamente consciente de las barreras con que se encuentran los jóvenes artistas que, una vez concluida la formación, desean incorporarse a los circuitos de exhibición y comercialización, por lo que es necesario poner en marcha iniciativas que contribuyan a la superación



de las mismas. Estas... afirmaciones de este tipo se ha dicho muchas veces en este Comisión y, en general, cuando nos estamos acordando de algunos, sobre todo jóvenes, que la palabra jóvenes yo creo que va acompañada perfectamente a esta... a esta propuesta.

Así, se estima oportuno impulsar medidas en que la promoción de los jóvenes artistas visuales, proporcionándoles espacios de exhibición, foros de debate, canales de comercialización y herramientas para la difusión de sus creaciones.

Los objetivos en estas líneas de actuación les vamos a marcar siguiendo como si dijéramos un poco la línea que ha iniciado la Junta, pero que en seguida vamos a ver que va a tener una repercusión prácticamente directa con cada una de las provincias de esta Comunidad. Porque se pretende, en estos objetivos, desarrollar en Castilla y León una programación de arte contemporáneo de artistas emergentes, emergentes. La palabra emergente, que se utiliza ahora tanto, pues es nacer, es salir, ¿no? Pues para... el circuito de artistas emergentes servirá asimismo para enriquecer la oferta cultural de la Comunidad.

Favorecer la creación de una red de espacios de referencia para las creaciones de estos artistas, que permitan aglutinar a los creadores de Castilla y León y, a su vez, enriqueza... enriquezca la oferta cultural de la Comunidad. Por lo tanto, estamos hablando de desarrollar una programación en donde quepan estos artistas.

Segundo, favorecer la creación de una red de espacios. Esa red de espacios serían suficientemente... será suficientemente... -así lo pensamos cuando hemos hecho esta propuesta- será perfectamente compatibilizada con espacios a nivel municipal o locales.

Luego hay una tercera... o un tercer objetivo, que es fomentar la presencia de los jóvenes creadores en los circuitos comerciales y de exhibición: en las ferias, espacios de encuentro en el sector de arte contemporáneo... todo aquello en donde su arte o su acción pueda estar presentada.

Y, por último, difundir la obra de los jóvenes entre los distintos agentes culturales, las instituciones, comisarios, otros artistas, coleccionistas, galeristas, que, empleando para ello las nuevas tecnologías, fomentando el intercambio de ideas y el desarrollo del proyecto conjunto.

El Grupo Popular ha visto como en la presente legislatura... -nuestro Grupo Popular, estoy hablando- ha visto como en esta presente... en la presente legislatura a la que estamos terminando se han impulsado medidas cuyos propósitos es la promoción de los artistas visuales en general, y más en concreto de los jóvenes artistas visuales. Lo hemos visto porque ha tenido un éxito tremendo. Me refiero al circuito expositivo "A La Carta" -que ustedes seguro que conocen-, y, hasta ahora, en su mayoría, han sido exposiciones de... fotográficas y de promoción cultural.

Por ello, ha hecho que se estime oportuno crear un nuevo circuito de exhibición dirigido a celebrar muestras de arte contemporáneo original que contribuyan a difundir la obra de los jóvenes artistas plásticos de la Comunidad, aprovechando la Red de Espacios Culturales, creado por "A La Carta", y dedicados a acoger con regularidad... con regularidad una programación expositiva de calidad. Yo creo que estamos entendiendo lo que nosotros pretendemos por parte de... por parte del Grupo Popular para presentar esta propuesta.



La primera iniciativa en el marco de este circuito de artistas emergentes tuvo lugar el pasado mes de diciembre, con dos exposiciones de artistas salidas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca. Desde el día veintidós de diciembre, dos centros gestionados por la Consejería de Cultura y Turismo –el Archivo Histórico Provincial de Ávila y el Archivo Histórico Provincial de Palencia– han acogido, respectivamente, en sus salas de exposiciones las primeras muestras de este circuito. Se llamaba Sceo... “Sceonoramas” –con ese líquida–, que presenta las creaciones de los artistas Felicísimo Borges, Beatriz Castela, Antonio Diu y Vanessa Gallardo; y “Estros”, del artista Alberto Marcos Barbado.

Asimismo, la Consejería de Cultura y Turismo han se... unido con la de Familia e Igualdad de Oportunidades, y han unido esfuerzos con la convocatoria del certamen “Arte Joven: Jóvenes Artistas de León 2014”, toda vez que se indica en la misma orden la convocatoria –en Familia es la 1104 del dos mil catorce, del doce de diciembre, publicados en el BOCYL número 247–, y es el resultado de la colaboración entre ambas Consejerías, considerando que la Consejería de Cultura y Turismo es la competente en la política de promoción de las actividades y expresiones culturales, así como poner a disposición del certamen su estructuras... sus infraestructuras culturales y la posibilidad de incluir a los ganadores en su programación cultural; concretamente, en el apartado Artes Plásticas y Visuales, el premio consistirá en la inclusión de las obras en el programa de exhibiciones promovida por la Consejería de Cultura y Turismo.

Todo esto... estas manifestaciones que han tenido... el éxito que han tenido y que los jóvenes se han visto arropados por la Junta de Castilla y León para sus iniciativas, para sus... para sus obras, son las que ha hecho a este Grupo Popular presentar lo que hoy presentamos como... como una proposición no de ley.

No olvidemos que existen en varias ciudades de nuestra región iniciativas especialmente municipales, locales, algunas ellas con colaboraciones privadas. Yo quiero recordar cuántos concursos y cuántos... cuántos resultados han... hemos tenido, al cabo de los años, por medio de la... del apoyo de las asociaciones culturales o de las Cajas de Ahorros, incluso de Bancos, incluso empresas –quiero recordar perfectamente en Valladolid el caso de ACOR–, y en Valladolid han servido de ejemplo para otras iniciativas.

Lo que... ¿qué es lo que pasa en estos momentos?, ¿qué es lo que estamos pidiendo? Pues que todas esas iniciativas, que lo han sido, y que... y que en cada una de las ciudades hemos tenido siempre alguien que se acordara de nuestros artistas jóvenes y de las iniciativas iniciales, pues... y de su... de su categoría, pues que en este momento sea la Junta de Castilla y León, ya que ha iniciado en esta legislatura lo que hemos comentado, pues que sean motivo para ayuda a otros niveles, sobre todo a los niveles locales y municipales.

En conclusión, el dato... el actual reto es la consolidación en el presente año de este programa y su extensión a otras iniciativas culturales de nuestra Comunidad Autónoma, generando oportunidades para el acceso de los creadores jóvenes o artistas ya consolidados, pero que ofertan nuevas producciones artísticas, en nuevos formatos o en nuevos planteamientos creativos, tanto en los centros provinciales como en los centros regionales. Y ese ha sido el motivo de la presentación, a la cual nosotros les pedimos su... su aprobación y que voten con nosotros para que esto se consiga. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería pedir disculpas por... por el tono de mi voz, pero, en estos momentos, no puede ser... no puede ser mejor. Espero que se... espero que se... que se me entienda.

La verdad es que me deja usted... me deja usted bastante más tranquilo. Oyendo su intervención, me deja usted bastante más tranquilo, porque, por un momento, cuando leí la... la propuesta de resolución, en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes, hasta que no lo busqué, por un momento -y permítame la broma-, pensé que íbamos a hablar del “pequeño Nicolás”. Pero no, ya veo que no, que no veníamos a hablar... que no veníamos a hablar de ese tipo de... de creación y de ese tipo de emergencia, de ese tipo de emergencia tan ligada en muchas... en muchos casos a la expresión plástica. No hay nada más que ver la cantidad de *selfies* que se ha hecho con muchos de sus compañeros.

Pero miren, la vamos a... se lo voy a decir claramente: vamos a votar que no. Y no porque el fondo de la cuestión no estemos de acuerdo, no porque en el fondo de la cuestión no estemos de acuerdo. Pero la vamos a votar que no porque nosotros... nosotros no somos los palmeros de nadie. Se lo tengo que decir así: nosotros no somos los palmeros de nadie. Usted ha repetido varias veces “Grupo Popular”: este Grupo Popular, este Grupo Popular, este Grupo Popular...; bien, no, no, sustituya usted “Junta de Castilla y León”. No, se lo voy a demostrar ahora. No se preocupe, que ahora mismo se lo voy a demostrar y por qué le vamos a votar que no. Y es Junta de Castilla y León.

Mire, usted lo ha... usted lo ha hablado, usted lo acaba de decir: la exposición “Estros”; por cierto, con la que comienza el ciclo; por cierto, con lo que ya está hecho. Hombre, lo que no se nos puede pedir a este Grupo, después de que llevamos cuatro años trabajándonos las propuestas, después de que llevamos este Grupo trabajando cada propuesta que presentamos aquí, bueno, pues de... de una manera mejor, peor, pero trabajando esas propuestas para que sean aprobadas e instarlas a la Junta de Castilla y León, e instarlas a la Junta de Castilla y León, es que vengamos hoy a aprobar esto aquí.

Si usted se coge los antecedentes, los antecedentes de su propuesta, los ha firmado la Junta de Castilla y León, no los han firmado ustedes. El día, exactamente... -me alegro que me lo diga- el día, exactamente, trece... trece de enero de dos mil quince, el señor Carlos Fernández Carriedo. Lo tengo aquí subrayado, porque lo iba a utilizar. Bien, pues el día veintidós de diciembre de dos mil catorce, veintidós de diciembre de dos mil catorce, me acuerdo, veinte días antes, la Junta de Castilla y León firma lo mismo. Por lo tanto, nosotros no vamos a ser palmeros de la Junta de Castilla y León.

Porque, mire, el primer párrafo con el que, según ustedes, el Grupo Popular comienza su argumentario dice que “Durante los últimos años se ha incrementado



de forma considerable el número de artistas emergentes que buscan canales para la difusión de sus obras dentro y fuera del territorio de la Comunidad. Además, Castilla y León es tierra de acogida para muchos artistas...". Le leo, veintidós de diciembre: "Durante los últimos años se ha incrementado de forma considerable el número de artistas jóvenes que buscan canales para la difusión de sus obras dentro y fuera del territorio de la región. Castilla y León...". Corta y pega. Firmado por la Junta de Castilla y León.

El tercer párrafo que ustedes, según ustedes, introducen en los antecedentes, y es la Junta de Castilla y León, dice que "En el marco de las políticas culturales resulta imprescindible el apoyo a los jóvenes artistas visuales de Castilla y León. La participación de estos artistas en actividades...". Le leo la nota de prensa de la Junta de Castilla y León: "En el marco de las políticas culturales resulta...". Oiga, es que... un poquito más de dignidad. Es que ustedes... Es que el corta y pega, el corta y pega se... es que se parece a aquel de *El rincón del vago* que tuvimos que soportar en esta Cámara en la legislatura pasada. Claro, en aquel entonces se les coló un animal... un animal marino, que fue lo que hizo saltar las alarmas, regular aquí, en Castilla y León, sobre un animal marino, pero es que... es que ha sido... Oiga, y no he tenido que buscar mucho, ¿eh?, se lo aseguro que no he tenido que buscar mucho.

Entonces, claro, uno se va al Reglamento de estas Cortes, a las atribuciones de los Procuradores, y entre las trece que veo: ejercer la potestad legislativa, controlar e impulsar la acción política del Gobierno, aprobar los presupuestos, elegir entre sus miembros al Presidente de la Junta, designar los senadores, solicitar al Gobierno, interponer recursos... Oiga, es que en ninguna, absolutamente en ninguna, lo que veo es que su Grupo tenga que ser el correo de transmisión del Ejecutivo. Es que esa no es su misión, esa no es su misión. Es que esto que ustedes nos... nos proponen aquí, la propuesta de resolución viene en la nota de prensa del día veintidós, es que viene que está hecho. Entonces, con qué cara nosotros podemos aprobar esto si lo que ustedes nos dicen siempre, en el 80 % de las propuestas que nosotros presentamos aquí, es que están hechas... -cosa que, por cierto, no es cierto- para una que es verdad, pretenden que nosotros seamos... que formemos parte de este chalaneo, de este cambalache, es decir, de que la... Sí, oiga, esto es un cambalache, esto es un cambalache. Si usted no lo quiere... si usted lo quiere ver... [*El orador muestra unos documentos*]. Pero mire: nota de prensa del día veintidós de diciembre, señora Portavoz del Partido Popular, firmada por la Junta de Castilla y León; propuesta, Boletín, exactamente lo mismo. Es que no han cambiado ustedes una coma. Es que no han cambiado ustedes una coma. Y ustedes pretenden... ustedes pretenden que nosotros apoyemos esto. Hombre, yo creo que por un poquito... por un poquito... por un poquito de... de vergüenza torera, un poquito de vergüenza torera. Desde luego, esta propuesta refleja bien a las claras lo que ha sido su trabajo en los últimos cuatro años. Esta propuesta refleja muy bien a las claras lo que han sido su trabajo en los últimos cuatro años, pero... pero clarísimamente.

Y, por cierto, he apuntado alguna cosilla, alguna cosilla en cuanto a la propuesta. Ya... favorecer su proyección... -me hace mucha gracia- ... favorecer su proyección en el exterior y hacer el circuito en Castilla y León. Le propongo una cosa: ya que la propuesta va a salir adelante con sus votos y ya que está hecha, yo, en conversaciones ayer con... con alguna madre que tiene a sus hijos estudiando, precisamente relacionado con artes, fuera, lo que me decía es que ustedes lo que tienen que hacer es, este circuito, le pueden hacer ustedes por Berlín, Bruselas, Dublín,



Londres, Hamburgo, Ámsterdam, Viena, porque allí es donde están la mayoría de los jóvenes, allí es donde ustedes han echado a la mayoría de los jóvenes de esta... de esta Comunidad. Esta... esto lo proponen ustedes ahora, en los dos últimos meses de legislatura, cuando la mayoría de los jóvenes están fuera. No entiendo.

Pero vamos, de todas maneras y... de todas maneras y en cualquier caso, desde luego, nosotros, ya digo, no vamos a ser cómplices de este... de esta engañifa; es que esto no deja de ser una engañifa, y es ser palmero... Yo no le puedo demostrar nada más, es que ya lo está viendo usted: nota de prensa el día veintidós firmada por la Junta de Castilla y León, y su propuesta, firmada, como usted bien ha dicho, por el señor Carriedo el quince de enero. Copiada literalmente. Oiga, si les hemos pillado, pues qué le... qué le vamos a hacer. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Vamos a ver. Hay algo... algo que no puedo consentir es que ustedes "nos hayan pillado"; vamos a ver si nosotros sabemos lo que hemos traído aquí, que ustedes no lo han debido de entender bien. Una cosa, y lo he dicho en... en mi primera intervención... [murmillos] ... ha sido... Nunca entendemos nada, no, José Ignacio, porque, verdaderamente, el quid de lo que hoy aquí se va a proponer, o se ha propuesto, y lo que se va a votar va a ser exactamente la... la propuesta, que está muy clara, que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes". Y ustedes, a eso, van a decir que no.

No señor, no está hecho... [Murmillos]. (Por favor, Presidenta, me... me tienen que dejar terminar). Una cosa es que -además, lo he hablado en mis antecedentes- la base por la que el Grupo Popular ha apoyado esto ha sido precisamente el ver como en esta legislatura -y he dicho palabras textuales- se han hecho iniciativas de este tipo. El que el día veintidós de diciembre se haya hablado, y se haya propuesto, y se haya... y se haya aprobado -de alguna manera, o, por lo menos, dar difusión de las acciones que la Consejería ha hecho- no tiene nada que ver con lo que estamos proponiendo. Estamos proponiendo que todos los espacios culturales de la región, todos los... los proyectos de nuestros jóvenes de la región, los artistas que salen de bellas artes de la región o de los centros de aquí, de Valladolid, tanto de teatro como de las... de las artes escénicas, sean apoyados por medio de un circuito de exhibición. Y eso no tiene nada que ver con el copia y el pega que me está usted achacando, porque he utilizado términos que no son más que los términos apropiados para una propuesta de este tipo.

Mire, da la casualidad de que yo he sido -por... por casualidades de la vida- una de las promotoras de uno de los... de unos de los centros que hay en Valladolid, que podían ser... que podían ser el ejemplo -y seguro que cuando lo hicimos también tomamos ejemplos de otros, porque esto no es una novedad que le estamos impulsando como único, sino solamente recordamos y sabemos que nuestros jóvenes necesitan ayuda-, que es el famoso Laboratorio de las Artes, que se hizo en el mata-



dero de Valladolid, muy céntrico y que, en este momento, acoge... Mire, en aquel momento, fíjese lo que se dice: "Un nuevo equipamiento para la producción cultural e investigación artística -podría haber sido copia y pega; pues no, porque esto está hecho en el once, ¿eh?; muy bien- planteado para dar apoyo a creadores y artistas, ofreciendo servicios y actividades que se adapten a las necesidades de producción que surgen del mundo de la creación -eso es lo que dijimos entonces; podía haberlo dicho hoy aquí; no lo he utilizado porque me parece que estaba... yo estaba utilizando algo de una ciudad como Valladolid, y he pensado que era mucho mejor generalizar en toda la región-. Un centro abierto a proyectos de carácter profesional relacionados con las artes escénicas, artes plásticas, música, moda, literatura, fotografía, arquitectura, audiovisuales o diseño". La gestión está asumida, en ese caso, por una fundación... la Fundación Municipal de Cultura de Valladolid.

Eso es lo que queremos nosotros, este Grupo Popular: proponer a la Junta de que esté atenta -y ustedes van a decir que no- a estos jóvenes creadores. Y usted va a decir que no porque cree que lo único que va a hacer es palmear. Mire, ante la... el arte y ante el arte contemporáneo, ante nuestros jóvenes, aquí no palmea nadie a nada, aquí lo que hacemos es ayudarles y darles la posibilidad de que su obra se exhiba aquí y fuera de aquí. Y no sé por qué equivoca usted lo de estudiar fuera, estudiar aquí; no, no, no, estamos hablando de darle proyección exterior; como si me está diciendo que el director del... de la orquesta que voy a escuchar dentro de una semana es un señor que, por haber nacido en Berlín, va a ser solamente director en Berlín. Mire, es que dicen cada cosa que dan muchísima risa. Porque esto no es lo que estamos proponiendo, ni estamos palmeando; estamos simplemente pensando que hay que impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes. Y he dicho desde el principio que la emergencia es una palabra que se utiliza ahora, pero que yo, literalmente, la utilizo del diccionario de la RAE, que dice: "Nacer, salir". Pues nacer y salir con la... y que esas... esas personas puedan ser ayudadas para contribuir a su obra escénica.

En Valladolid también se hizo un espacio joven en donde ahí, en el mismo sitio, se vuelve a ayudar a los jóvenes. ¿Por qué lo hicimos? Por la necesidad que tienen muchos creadores, y más en este momento en lo que la creatividad y la... y la capacidad para ello es tan... tan necesaria como emprendedores, pues que la Junta tenga el compromiso hoy, desde las Cortes de Castilla y León, para ayudarles.

Y nada de papel de pegar y nada de palmear. Estamos ante una iniciativa, utilizando los términos que se utilizan, que son... serán comunes, como lo fueron en el año diez y once -como lo ha estado viendo usted-. Y, desde luego, para nada estamos palmeando; estamos proponiendo, y ustedes van a decir que no. Gracias a Dios, nosotros vamos a decir que sí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001413

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: diez. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.



Pues damos paso al tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/001414

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias. Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 1414, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 505, de once de febrero de dos mil quince”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, el señor Bravo Gozalo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Hoy traemos aquí algo que, sin duda ninguna, esperemos también que el Partido Socialista no haga lo que en la anterior, sino que apruebe esta proposición no de ley que trae el Partido Popular.

Uno de los ejes transversales que rigen la política cultural y que ha regido la política cultural esta legislatura, sin duda ninguna, ha sido la concertación institucional y la participación público-privada, y así lo fue planteada por la propia Consejera en esta misma Comisión al comienzo de la legislatura. Esa participación entre... entre lo privado y lo público, bueno, pues ha generado el poder invertir en nuestra Comunidad Autónoma más de 15 millones de euros en 28 proyectos concertados durante esta legislatura, gracias... como -vuelvo a insistir- en la colaboración de entidades públicas y privadas.

La iniciativa Uno por Uno, sin duda ninguna, puesta en marcha por la... en la presente legislatura, plasma perfectamente la filosofía de patrimonio abierto a la sociedad y la corresponsabilidad de esta en la conservación y difusión del patrimonio cultural de nuestra Comunidad. Así, también sirven de ejemplo otras iniciativas anteriores, como el proyecto cultural “Sueño de la Luz”, en colaboración con el Cabildo de la Catedral de León, en el que, bueno, pues significó una extraordinaria difusión de la seo leonesa, y así se ha reflejado por los miles de visitantes que han ido a ver sus muros.

Teniendo en cuenta las ventajas de estas iniciativas de concertación y la... y, sobre todo, la experiencia adquirida durante estos años, desde el Grupo Popular se plantea lo siguiente... la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, de acuerdo con los Cabildos de la... de las Catedrales en el marco de proyectos culturales de larga duración, para la búsqueda de nuevas fuentes de cofinanciación y de nuevos atractivos de visitas a las distintas localidades donde se ubican”.



Espero que esta iniciativa al Partido Socialista sí les cuadre y sí la voten a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Bravo, la verdad es que nosotros celebramos mucho que, después de cuatro años, se hayan decidido ustedes a traer dos proposiciones no de ley a esta Comisión. Ya era hora, las han dejado para el final. Llegan yo creo que -se lo ha dicho mi compañero anteriormente- un poco tarde. Bien es cierto que habrán pensado ustedes que nunca es tarde si la dicha es buena. Lo malo es que aquí la dicha no es tan buena, ¿no?, sobre todo cuando se acuerdan de las catedrales a última hora y en el último minuto, y cuando se han venido produciendo desprendimientos y algunos atraviesan problemas serios de conservación.

Bueno, yo creo que, sinceramente, las políticas de la Junta de Castilla y León, y sobre todo el que traigan ustedes a última hora esta PNL, no parece que a las catedrales les entusiasmen demasiado, porque la mala salud de nuestras seos no es de ahora. Hace años que vienen dando aviso de su mal estado, con desprendimientos. Hace unos años se cayó la estatua de San Lorenzo de la Catedral de Burgos, qué casualidad, el mismo día de San Lorenzo, el diez de agosto. Y hace... otros años también se cayó una gárgola de la Catedral de León, hace poco más de un mes se ha caído una moldura también de la Catedral de León, se han encendido todas las alarmas.

Pero yo creo que más bien valdría atender a su conservación, teniendo en cuenta que todas son bienes de interés cultural y que una de ellas, la de Burgos, es además patrimonio mundial. Parece que se acuerdan, como dice el dicho, de Santa Bárbara cuando truena. Pero es que aquí ni siquiera eso.

Observamos que han metido ustedes estas dos proposiciones no de ley de rondón, para que no se traten otras dos proposiciones no de ley del Grupo Socialista que tienen ustedes secuestradas desde hace año y medio. Claro, no podían justificar que no se trataran y llegar a esta Comisión... celebrar una Comisión con una proposición no de ley, y por eso han colado ustedes estas, para que otras dos -le digo cuáles- no se aborden: una de ellas, la de instalaciones deportivas de La Josa en el barrio de San José Obrero, publicada en el Boletín de estas Cortes el veintisiete de septiembre de dos mil trece, hace año y medio; y otra, en el sentido de instar a la Junta para la celebración de Las Edades del Hombre en Toro en dos mil dieciséis, publicada hace más de un año, concretamente en febrero de dos mil catorce. Como las han secuestrado ustedes, nunca las han querido traer, porque para ustedes puede representar un compromiso en los territorios, pues se han sacado de la chistera estas dos proposiciones no de ley. La anterior ya hemos visto cómo, ¿eh?, y la de ahora la voy a explicar un poquito.

Mire, las catedrales de Castilla y León constituyen -todos lo sabemos- uno de los conjuntos más destacados de nuestro patrimonio histórico y cultural, ¿no?



Son exponentes de diversos estilos artísticos, que van desde el románico hasta el neoclasicismo, pasando por el gótico, el renacimiento, el barroco. No voy a ser yo ahora aquí quien exponga las bondades y las maravillas de nuestras catedrales, por todos conocido, pero sí es cierto que los esfuerzos en su mantenimiento deberían ser continuados a lo largo del tiempo, tanto por parte de sus dueños, en este caso la Iglesia Católica, como por parte de las Administraciones, que tienen competencias en materia de patrimonio cultural, por lo que antes decíamos, que la salud de nuestras catedrales no es precisamente boyante, ¿no?, sino al contrario.

Aluden a “El Sueño de la Luz”, llevado a cabo en la Seo de León. Pero lo que no es un sueño es el estado de la Catedral de León. Bueno, y yendo a la proposición que nos ocupa, la verdad, no sabemos muy bien de qué va esta propuesta, ¿no?, que ustedes hoy han traído aquí, porque no acertamos a ver el alcance de la misma. No sé si es un nuevo plan de catedrales. ¿Pero no había ya uno? ¿Este es otro? Porque, fíjese, ni siquiera lo han contemplado en el nuevo Plan PAHIS 2020. Ayer, preparando esta intervención, dije: oye, José Ignacio, que a lo mejor no... no te has enterado bien; vuelve a consultar otra vez el Plan PAHIS del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León 2020. Y volví otra vez a consultarlo y a repasarlo. Oiga, y la palabra “catedral” y “catedrales” no aparece por ninguna parte en el Plan PAHIS. A ver si es que se han ustedes olvidado de las catedrales y por eso quieren ustedes ahora traerlas aquí. Yo creo que, sinceramente, está bien impulsar nuevos atractivos de visitas, tanto en las catedrales como en las localidades donde se ubican, pero esos atractivos se pueden dar de bruces con el estado de conservación. Es decir, de poco va a servir promover actividades para darle contenido si el continente –esto es, el edificio– presenta serios y graves problemas de conservación.

Por eso, señor Procurador, es preciso atender esto, la conservación, y desarrollar y ejecutar los planes directores de cada una de las catedrales de Castilla y León. Muchas, y usted lo sabe, cuentan con fases de planes directores que nunca se han llevado a cabo. De ahí que nosotros le... intentemos proponerle una enmienda de adición, al objeto también de que esta, la última proposición no de ley, y aun siendo verdad que casi no han traído ninguna, han traído estas dos, en estos cuatro años, bueno, pues vamos... es la última Comisión, pues vamos a... a llegar... a intentar llegar a un acuerdo, ¿eh?

Yo ya aprovecho –y me va a permitir, a lo mejor, que me pase un poquito del tiempo, porque va a ser mi última intervención de cara a los miembros del Partido Popular– a agradecer a todos y cada uno de ustedes el fructífero debate que hemos tenido. Sinceramente se lo digo, ha sido un honor para este Procurador y para este Grupo Parlamentario debatir con ustedes en un intento de favorecer la cultura, el patrimonio, el deporte y el turismo de esta Comunidad. Espero, como dice la canción, “que le vaya bonito”.

Y... y volviendo al tema que nos ocupa, y con ese ánimo de construcción, le presento, señor González Bravo, una proposición alternativa... no alternativa, es una... simplemente una enmienda de adición, que contempla la introducción de lo siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar los planes directores de las catedrales de Castilla y León actualmente vigentes”.

Y en cuanto al segundo punto, queda prácticamente igual que lo tenían ustedes, simplemente intentando mejorar la redacción para que no haya ahí, pues, malas construcciones. Y quedaría así:



“Poner en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, de acuerdo con sus respectivos cabildos, en el marco de proyectos culturales de larga duración para buscar nuevas fuentes de cofinanciación y nuevos atractivos de visitas a las distintas localidades donde se ubican”.

Bueno, pues esperando que acepten ustedes esta enmienda, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Pues creo que sí que vamos a poner broche de oro a esta Comisión en su última Comisión de esta legislatura. Y vamos a... a aceptar la... la propuesta que nos ha... que nos ha leído ahora mismo, porque yo creo que, efectivamente, aquí estamos también para llegar a acuerdos y para sacar adelante ciertos proyectos.

Pero le tengo que decir, o le tengo que matizar varias cosas a lo que usted ha estado explicando. Usted ha hablado de dejadez en las catedrales, de no inversiones o de estados o de... Yo no estoy de acuerdo para nada en eso. Desde que el Estado transfirió las competencias a las Comunidades Autónomas, esta Comunidad Autónoma lo primero que hizo fue un plan y una programación en cada una de las catedrales con inversiones en cada una de las catedrales de la Comunidad Autónoma. O sea, con inversiones en cada una de las Comunidades Autónomas.

La preocupación fue tal que en el año noventa esta propia Comunidad Autónoma instó al Gobierno para que se hiciera un plan específico sobre catedrales, plan que tuvo muchos efectos y beneficiosos efectos sobre el estado de las catedrales en nuestra Comunidad Autónoma, porque en esa ocasión se pudieron prácticamente recorrer todos los tejados de las... de las catedrales de la Comunidad Autónoma. Pero, es más, desde el año noventa y seis al dos mil dos, por parte de la Consejería de Cultura y Turismo se definieron los planes de intervención sobre el patrimonio histórico, que redundaron específicamente sobre las catedrales de Castilla y León.

Pero del año dos mil cuatro al dos mil doce, en el Plan PAHIS hubo una sección específica, el Sistema Territorial de Patrimonio, que incidía exclusivamente sobre las catedrales de Castilla y León, en la que ya se empezó a contar con la colaboración de los cabildos catedralicios y las diócesis para el arreglo de esas catedrales. Ahí se invirtieron muchos millones de pesetas de las de entonces, muchos. Yo recuerdo, concretamente en la de Segovia fueron 2.500 millones de pesetas de aquellos años, para reconstruir las dos torres y la... y parte de la fachada norte de la Catedral de Segovia.

Pero si nos metemos en lo que es esta legislatura, para que vea que aun siendo una legislatura difícil presupuestariamente hablando, en esta legislatura se han invertido dos millones y medio de euros en las catedrales de... de... de Castilla y León. Eso incrementándose con lo que la iniciativa privada, gracias a esas colaboraciones que estábamos hablando privadas-públicas, han permitido incrementar muchísimo



esas inversiones, y también con los cabildos de las catedrales. Por ejemplo, en la Catedral de Ávila se ha invertido; en la Catedral de Burgos se ha invertido también en colaboración, por ejemplo, con el Banco de Santander; se ha invertido también en la Catedral de León –ha hecho una referencia a la Catedral de León, y ha hecho una referencia al tema de los planes directores, que lo voy a matizar al final de mi intervención–; se ha intervenido también en la Catedral de Salamanca; pero también, Señoría, en la Catedral de Segovia y en la Catedral de Palencia.

Y para el presente dos mil quince también hay un presupuesto específico para catedrales de más de 700.000 euros. O sea, que... además, con... con inversiones específicas para obras en la Catedral de Valladolid y para continuar con el proyecto cultural de “El Sueño de la Luz” o para la Catedral de Burgos. O sea, le estoy diciendo... incluso la Catedral de San Antolín, de Palencia, también para la Catedral de Segovia, para la Catedral de Salamanca.

Con esto le quiero decir que la Junta de Castilla y León en ningún momento ha dejado de lado las catedrales; al contrario, creo que ha hecho una... un esfuerzo ingente en poder conservar este patrimonio, yo creo que uno de los mayores patrimonios que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero usted se refería al tema de los planes... de los planes directores. Yo le tengo que decir, con respecto a este tema, dos cosas:

Primero, que los planes directores se hicieron en el año dos mil tres y dos mil cuatro, y se han quedado prácticamente obsoletos porque muchos de ellos se han llevado a cabo. O sea, eso es indiscutible, gracias a estas inversiones que se han hecho por parte de la Junta de Castilla y León y de otras Administraciones en las catedrales de la... de la Comunidad Autónoma. Con lo cual, le quiero decir que, si esas inversiones han llegado a esas catedrales, se han realizado gran parte de esos planes directores que se hicieron en su día, y que técnicamente se han quedado obsoletos, como le vuelvo a repetir.

En esos planes directores no entra en ningún momento partidas para planes urgentes. Ahora mismo usted acaba de decir que se ha caído en la Catedral de León, y la Junta de Castilla y León ya ha adoptado un compromiso de 70.000 euros para el arreglo; o sea, que es algo que yo creo que dice mucho de la Junta de Castilla y León que reaccione con esa premura y esa rapidez; porque, claro, el que se caiga una gárgola... tampoco tenemos sensores del estado último del último pináculo de la catedral. Eso ha ocurrido en... en la Catedral de Segovia, con las agujas churrigueras de la Catedral de Segovia, pero, claro, la caliza es lo que tiene: muchas veces se fractura de la noche a la mañana, o por los hielos. Y por las temperaturas que tenemos en esta Comunidad Autónoma, pues, la verdad, esas piedras sufren mucho, algo que, de la noche a la mañana, no podemos... O sea, hay un plan general de ese... conservación, de ese mantenimiento y de esa vigilancia de los templos, pero lo que hace falta es que la Junta de Castilla y León –es lo que pide este Grupo y es lo que la Junta de Castilla y León hace– tenga una reacción inmediata ante estas situaciones; y, por supuesto, la ha tenido: 70.000 euros, que, si nos referimos a un plan director, en ningún momento lo podríamos tener. Yo creo que se tiende más a... a lo que son los planes de conservación preventiva, que es quizás hacia donde debemos de ir para que esas catedrales, día a día, no sufran ningún tipo de desperfecto.

Dicho esto, aclarado el tema de los planes directores –es la matización que yo quería hacer a este respecto–, vamos a aprobar la... la enmienda de sustitución que



acaba de hacer, porque yo creo que es la misma que el Partido Popular ha planteado en esta Comisión, añadiendo únicamente lo de los planes directores, que, como le estoy repitiendo, dentro de que, efectivamente, tengan vigor, incluso técnicamente sean posibles, porque muchos han cambiado y técnicamente también se ha evolucionado en cuanto a la rehabilitación o en cuanto a la conservación de los edificios. Por mi parte, nada más.

También agradecer a la Comisión, sobre todo a todos mis compañeros, a mi Portavoz, Angelines, que yo creo que ha sido una Portavoz fantástica, y al Grupo Socialista que hayamos tenido yo creo que debates de encuentro y sobre todo de cordialidad en esta Comisión. Y gracias a la Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pero, antes de finalizar, lea la propuesta de resolución tal cual... tal cual queda, para que se vote. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

La lee... la va a leer Martín Benito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Él, él.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Le voy a dejar que la lea Martín Benito, para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No, no. Lo tiene que leer...

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

¿La tengo que leer yo? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... el Grupo Proponente con la...

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Vale. Tenía deferencia con el señor Portavoz. No me dejan. Bueno. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Desarrollar los planes directores de las catedrales de Castilla y León actualmente vigentes.

Y dos, poner en marcha un programa de actuaciones en los templos catedrales de Castilla y León, de acuerdo con sus respectivos cabildos, en el marco de proyectos culturales de larga duración, para buscar nuevas fuentes de cofinanciación y nuevos atractivos de visitas a las distintas localidades donde se ubican".



LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001414

¿Entiendo que se aprueba por asentimiento? Pues muchas gracias.

Pues damos lugar al cuarto punto del Orden del Día. Pues cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/001192

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión 1192, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a publicidad y establecimientos privados en la web oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 505, de once de febrero de dos mil quince”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, antes de dar la palabra, damos la bienvenida a don Javier Ramírez Utrilla. Le agradecemos su presencia aquí. Y nada. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenos días. Y bienvenido a esta Comisión, señor Director General de Turismo. Yo voy a ser muy breve en... en el planteamiento, en esta primera intervención, toda vez que, bien, consta en los antecedentes de la pregunta. Se refiere a una campaña de Navidad puesta en marcha por la Junta de Castilla y León, al menos ha estado vigente desde el dieciocho de diciembre de dos mil catorce hasta pasadas las Navidades, y que se ha promocionado tanto en la web oficial de turismo de la Junta de Castilla y León como en la cuenta oficial de Twitter <castillayleonesvida>.

Entre esta variada publicidad institucional, se ha venido haciendo promoción y publicidad de determinados establecimientos privados del sector turístico de la Comunidad; en concreto, lo que podríamos llamar la cobertura de promoción de estos establecimientos privados, pues se insertaba -como les decía- dentro de una campaña de la Consejería de Cultura y Turismo que se ha llamado “Tu otra casa en Navidad, Castilla y León”. Esta campaña ha servido a la Junta para promocionar, con nombres y apellidos, determinados establecimientos, entre ellos algunos *spa*, algunas bodegas, varios hoteles, algún centro hípico, etcétera.

En la dirección web incluye un vídeo general de campaña y contiene lo que se denomina *packs*, que son: rural, deportista, *gourmet*, enólogo, sibarita, urbanita... -puntos



suspensivos-. Al acceder a esa web, y pinchando en cada uno de esos paquetes, venía la promoción específica de... en donde se accedía a los hoteles para pasar un fin de semana, donde la Junta invitaba a pasar la Nochevieja en un determinado hotel, a visitar una determinada bodega o a disfrutar de un *spa* concreto, ¿no?, que recomendaba la Junta, con servicios que ofrecía dicho establecimiento, con precio y el contacto para contratar. Bien.

Posteriormente a esta campaña, y tras la comunicación que hizo a través de los medios informativos el Grupo Socialista, la Junta, a través de sus responsables públicos, explicó que... -a través de los medios- que los establecimientos incluidos en esta campaña se los habían remitido las asociaciones del sector, tras recibir la propuesta de la Junta. Es decir, la Junta de Castilla y León idea la campaña y le dice a los representantes del sector de varias asociaciones del mundo de la hostelería que le propongan algunos establecimientos. Y, entonces, la Junta da la impresión que se lava las manos y dice: no, no, si esto no es idea nuestra, esto son los representantes del sector.

Lo cierto es que durante toda una campaña de Navidad se han estado promocionando en torno a un centenar de establecimientos, de los 6.130 establecimientos turísticos que figuran en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo. Yo tengo aquí pantallazos -no he sacado todos, porque eran un centenar, y he sacado algunos, ¿no?, ¿eh?-. “Fin de año y algo más en la Posada Real del Pinar, en Poza de Gallinas (Valladolid)”; “Visita a bodega y viñedos con cata y tapa en Legaris” -todo esto indica la web, los teléfonos, los precios por persona-; “EnoRegalo en la Ribera del Duero, consultar tarifas” -bien-; “Nochevieja en el Hotel Apolonia, en Soria” -yo no sé si solo existe esto en Soria o hay más, usted que es Procurador, y usted también, supongo que sabrán si hay alguno más-, pero no, pero luego se decía: “Esta Navidad prepara tu Nochevieja en el Hotel Apolonia, en Soria” -supongo que a otros hoteles de Soria también le hubiera gustado que se hubiera hecho esta publicidad, no solamente a este hotel-; “Escapada romántica en Hotel Condes de Castilla, en Segovia” -yo creo que hay más hoteles en Segovia; se sonrío el señor Bravo, pero creo que hay más hoteles en Segovia, y muy buenos, por cierto-; “Ver nevar mientras disfrutas en el *spa* El Miliario... perdón, El Milano Real” -este debe ser de Ávila... [murmulló] ... ah, de Gredos, de Gredos; “A caballo... no, a caballo no sé qué... ven a divertirse en Villabrágima”, un centro hípico -luego he visto también otro centro hípico de Segovia, también que... yo no he hecho todos, ¿eh?-. “Que no te lo cuenten, experimentalo en Sanabria”; “Semana gastronómica en Sanabria”, luego podemos hablar... En fin, hay más, ¿no?, son... son varios ejemplos.

Y, hombre, a mí sí que me llamó la atención, ¿no?, de 6.130 establecimientos, que se publiciten en torno a un centenar -usted me dirá cuántos, yo los conté en la página web, yo no lo recuerdo... pero vamos, en torno al centenar-, y, hombre, y uno pensaba: hombre, ya nos gustaría a todos tener esta publicidad gratuita de la Junta de Castilla y León, de un andaluz, de un madrileño, de un catalán, de un gallego, ¿dónde vamos?, voy a Castilla y León; ¿a ver qué hay?, ah, pues mira, este. Hombre, supongo que ello obedece a unas razones, y por eso le... nosotros pedimos que compareciera usted aquí hoy para responder a esta pregunta, porque, como comprenderá, algunas dudas surgen, ¿no?

Y yo le voy a hacer solamente tres preguntas -supongo que me va las va a responder, ¿no?-. ¿cuáles han sido las razones para hacer publicidad de estos esta-



blecimientos privados desde la web oficial de turismo de la Junta de Castilla y León, y desde, lógicamente, también la... el -como les decía antes- la cuenta oficial de Twitter de la Junta?; ¿qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para la selección de esos establecimientos privados e incluirlos dentro de sus campañas de su promoción y publicidad turística?; y, por último, señor Ramírez Utrilla, ¿existe algún tipo de contraprestación de los establecimientos privados que han sido objeto de publicidad desde las páginas oficiales y redes sociales de promoción turística de la Junta de Castilla y León con la Administración Autonómica? Pues, esperando sus respuestas, por ahora, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Ramírez Utrilla, por un tiempo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Voy a tratar de contestar a su pregunta de la forma más ordenada posible. Es verdad que hay que partir de la base de que este tipo de actividades, este tipo de acciones, no son acciones aisladas, no son acciones que se hacen de una manera arbitraria o caprichosa, sino que son actuaciones promocionales que responden, como ustedes saben perfectamente, a una estrategia perfectamente definida, entre cuyos principales ejes está el del apoyo a la comercialización, es decir, no solamente la política de promoción del destino, sino también de comercialización del producto turístico; la colaboración con el sector, que es una de nuestras... ejes fundamentales de trabajo en cuanto a esa relación estrecha con el sector turístico, esa relación entre Administración Pública y sector privado para tratar de convertir toda nuestra oferta en producto turístico; y un tercer eje, también muy importante, que también conocen, que es el de la internacionalización turística. Ejes que, además, tienen continuidad de una manera estratégica en el propio Plan Estratégico de Turismo, que se aprobó recientemente y que comprende los años dos mil catorce-dos mil dieciocho, entre los cuales también está ese equilibrio entre lo que es la promoción de destino y la comercialización de producto, y, por supuesto, la colaboración con los empresarios, la colaboración con el sector.

Usted me pregunta literalmente "cuál han sido las razones para hacer publicidad de estos establecimientos privados desde la web oficial de turismo de la Junta de Castilla y León", y aquí sí que me gustaría aclarar, Señorías, que la Junta de Castilla y León no hace publicidad de establecimientos privados, sino que lo que hace realmente es acciones de apoyo a la comercialización turística, sobre la base de esa colaboración público-privada, promocionando producto turístico comercializable creado por los empresarios del sector turístico. Es decir, son los empresarios los que crean el producto y los que, por supuesto, se dedican a la comercialización, sin que la Junta de Castilla y León vaya más allá de lo que es poner a su disposición los canales promocionales oportunos para poder desarrollar esa comercialización.

Es decir, el objetivo de estas acciones no es otro que el de apoyar al sector en esa elaboración de producto turístico, en esa estrategia de convertir nuestra oferta en producto comercializable, en producto que pueda también posicionarse en los canales de distribución comercial del sector turístico, con el fin de incrementar nuestros datos de turismo, de pernoctaciones, de generación de actividad; para potenciar



también la desestacionalización en determinadas épocas del año, como puede ser, en este caso, la Navidad, o como pueden ser, en otros casos, la Semana Santa, la época de verano; o por, también, vincularlo a determinados eventos o determinados... conmemoraciones culturales, a partir de las cuales también trabajamos con el sector muy directamente para impulsar ese aprovechamiento turístico de nuestra oferta cultural o de nuestros eventos culturales. Es decir, se trata también de integrar lo que es la política de cultura con la política de turismo, integrar los conceptos de cultura y de turismo, y hacer que la cultura sea un recurso turístico y el turismo también una forma de aprovechar la cultura.

Y esas acciones nos ayudan a reforzar también el destino Castilla y León en nuestros canales promocionales propios, es decir, efectivamente, en la web de turismo y en los perfiles en redes sociales, que nos da la oportunidad de comercializar o de apoyar -mejor dicho- la comercialización, en colaboración con el sector privado, en colaboración con los empresarios.

Usted me pregunta también, Señoría, qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para la selección de esos establecimientos privados e incluirlos dentro de sus campañas de promoción y publicidad turística. Aquí hay un enfoque de la pregunta que no se corresponde con la realidad. Es decir, no ha habido tal selección, no hay una serie de priorizaciones o de cribas que puedan hacer que unos determinados establecimientos no estén incluidos en esa promoción. Usted hablaba de en torno a 100 establecimientos; nosotros este tipo de canales los abrimos a todos los establecimientos, absolutamente a todos, y lo hacemos a través de quienes son nuestros interlocutores con el sector, lo hacemos a través de quienes son los representantes del sector, que son las asociaciones regionales, que son las asociaciones regionales que forman parte, además, del órgano de comunicación con el sector, que es el Consejo Autonómico de Turismo, como usted conoce perfectamente. Y, evidentemente, para hacer esa... impulso de la comercialización tenemos que contar con el sector, tenemos que contar con los empresarios, que son los que venden; la Administración no vende, la Administración lo que hace es poner a disposición de los empresarios los canales de promoción y las herramientas de la forma más eficaz posible para que ellos puedan comercializar su producto y que podamos mantener ese equilibrio de lo que es la promoción de un destino turístico, como es Castilla y León, con la comercialización de producto dentro de ese destino, a través, evidentemente, de quienes venden ese producto, que son los empresarios.

Por ello, para la elaboración de esas propuestas turísticas, algunas de las cuales usted ha citado, y otras muchas acciones de comercialización que realizamos en colaboración con el sector, lo hacemos -como le digo, y es importante destacarlo- con las asociaciones regionales más representativas en cada uno de los ámbitos del sector, y, en concreto, le puedo citar exactamente la Federación Castellano y Leonesa de Empresarios de Hostelería, la Federación de Asociaciones Castellano y Leonesas de Turismo Rural, la Asociación de Empresas de Turismo Activo de Castilla y León, la Asociación Castellana y Leonesa de Albergues Privados, Asociación de Albergues Turísticos de Castilla y León, Asociación de Campings de Castilla y León y la Asociación Empresarial de Agencias de Viaje de Castilla y León; es decir, aquellas asociaciones que tienen la mayor representatividad del sector y que forman parte, como le decía, del Consejo Autonómico de Turismo.

Pero, es más, si entramos a un análisis más detallado, le puedo explicar exactamente cuál es la operativa -para que no haya ninguna duda en este sentido- a



partir de la cual nosotros, una vez que se determina estratégicamente que se va a realizar una determinada acción promocional vinculado a un momento determinado o a una conmemoración o a un evento concreto, realizamos también ese contacto, nos ponemos en comunicación con el sector a través de las asociaciones para concretar y para definir esa acción promocional; no nos la inventamos nosotros, es una acción que diseñamos conjuntamente con el sector a través de las asociaciones, y en la cual definimos los criterios temporales, definimos la duración y periodos de las propuestas, así como las posibles... contenidos y las temáticas de las mismas, y las agrupamos, efectivamente, con criterios de producto turístico, con criterios de demanda y de... y de mercado.

A partir de ahí, y una vez que se llega a un acuerdo sobre cuáles son esos criterios, se crea una serie de fichas tipo donde se incluye la información en relación a cada una de las propuestas, y esas fichas se envían a las asociaciones regionales, que, a su vez, ellos envían a los distintos empresarios de cada uno de los ámbitos que le he citado dentro de cada asociación regional. Y son aquellos empresarios interesados en participar en esa promoción los que envían, a través de las asociaciones, la respectiva documentación y la respectiva información que se solicita en esas fichas tipa... en esas fichas tipo, que la asociación nos remite a nosotros y que forman parte de esa promoción, tanto -como usted muy bien decía- dentro de lo que es el portal web de turismo como de los perfiles, tanto en Twitter como en Facebook, de turismo de Castilla y León.

Por tanto, es importante destacar esa diferenciación. Hablaba usted de que seguro que había más hoteles en Soria o en Segovia -por supuesto-, y más empresas de turismo activo, y más bodegas, y más alojamientos de turismo rural; y, cuantos más podamos tener dentro de esas promociones, mejor. Pero nosotros nos dirigimos al sector a través de quienes son los representantes del sector, a través de quienes son los que ejercen la interlocución del sector, que son las asociaciones. Pero eso no impide y no es incompatible con que esas promociones son absolutamente abiertas a todos los empresarios turísticos, abiertas, y, por tanto, es un procedimiento absolutamente objetivo, abierto y transparente. Es más, nosotros promovemos y tratamos de impulsar en que la participación sea lo más amplia posible, es decir, que, cuantos más empresarios haya, cuantos más propuestas turísticas y cuantos más experiencias turísticas en torno a las temáticas que se han definido, muchísimo mejor, más posibilidades estamos ofreciendo al potencial turista o a aquel que visite el portal web. Pero con ese criterio, con un criterio absolutamente abierto.

Y, en relación a... a la tercera parte de su pregunta, en cuanto a si... a si existe algún tipo de contraprestación de los establecimientos privados por participar en este tipo de promociones, la respuesta es absolutamente clara y rotunda: en absoluto, no existe ninguna contraprestación de ningún tipo; es más, el papel de la Administración, como le decía antes, no es ni la de vender directamente ni la de hacer negocio con este tipo de experiencias que promocionamos; muy... más bien, todo lo contrario, el tratar de facilitar el negocio al empresario, tratar de prestar un servicio a nuestro sector turístico, con ese objetivo, con el objetivo de que podamos posicionar en el mercado el mayor número de propuestas, el mayor número de producto y el mayor número de experiencias, de una manera ordenada; ordenada también desde el punto de vista de la temática, que estructuramos en función de las distintas propuestas que nos llegan, y con ese objetivo de aumentar visitantes, de aumentar el gasto. Y lo hacemos como una herramienta que ponemos a disposición del sector a través de



las asociaciones, y -insisto- sin ningún tipo de contraprestación económica; muy al contrario, como una forma de promoción en la que invitamos constantemente a que la participación sea lo mayor posible, a que el número de establecimientos que se adhieran o que se sumen a este tipo de promociones sea el máximo posible, porque nosotros dirigimos estas promociones a los más de 6.100 establecimientos turísticos que están en el registro; no hacemos ningún tipo de criba, ningún tipo de priorización, ningún tipo de jerarquización, sino que lo abrimos, efectivamente, a todos aquellos que están, evidentemente, de alta en el registro y que cumplen con toda la normativa sectorial; y lo hacemos en el ámbito de los alojamientos hoteleros, de la restauración, del turismo rural, del turismo activo, de los *campings*, de los albergues, etcétera, etcétera, contando con todas las acciones y con todas las asociaciones.

Por tanto, coincidimos en que este tipo de acciones lo que tenemos es que impulsar su crecimiento para que cada vez haya más establecimientos que formen parte de este tipo de acciones; porque, al final, aparte de ser una acción evidentemente abierta y transparente, y absolutamente objetiva, también es una acción eficaz -es decir, en términos de resultados-, en la medida en que en el periodo en el que señalaba en cuanto a esta acción promocional concreta, en Navidad, los resultados han sido de crecimiento en este periodo navideño de dos mil catorce, tanto en número de turistas como en número de pernотaciones, respecto a la Navidad anterior.

Por tanto, es una actuación de apoyo a la comercialización, a través de las asociaciones regionales, que abrimos absolutamente a todos los empresarios, y que en absoluto se discrimina a nadie ni se puede hablar de ningún tipo de agravio comparativo, porque somos los primeros interesados en que, cuantos más establecimientos participen, muchísimo mejor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Director General, lamento que no me haya convencido, ¿no? Sobre todo, después de escuchar alguna de sus afirmaciones, ¿no?, cuando, de manera tajante, ha afirmado usted que no hace publicidad la Junta. Pues mire, publicar... le invito a ir también al DRAE, como antes comentaba yo con nuestro común amigo señor Gago, ¿no? Hay que ir al DRAE. ¿Qué es... qué es publicar? Publicitar viene de publicidad. Publicidad es hacer algo público a través de diversos canales. ¿Cómo me dice usted que no hace publicidad? Si basta entrar en la página web de la Junta de Castilla y León, o a través de las redes sociales... yo soy seguidor de la cuenta Twitter de la... de la Junta de Castilla y León, de "Castilla y León es vida", y a mí me llegaban mensajes que fuera a este *spa*, o que fuera a este hotel, o que fuera a un centro hípico. Eso es publicidad pura y dura. ¿Cómo me dice usted que no hace publicidad? No lo disfrace usted, ¿eh?, con el eufemismo de que hacen promoción de comercialización. Llámelo como quiera; está publicitando unos servicios, un establecimiento, un precio, en unas fechas, de unos determinados establecimientos ligados al sector turístico de Castilla y León; por cierto, de unos establecimientos en concreto, que no llegan a 100 -le decía antes, no sé si eran... yo los conté, no sé si eran 80... bueno, es igual, no llegaban a 100-. ¿Sabe usted lo que supone esto en un



total de 6.130? El 1,6 %. Luego, por lo tanto, algo está fallando, el método que han utilizado ustedes ha fallado, se ha llegado solamente a 1 de cada 100.

Y me dice: no, es que los que nos han propuesto. ¿Ha procurado usted saber lo que le han propuesto? Porque mire, yo... yo he intentado ver quién está detrás de algunos que se han propuesto. Y algunos conozco. Hombre, qué curiosidad, en la provincia de Zamora, establecimientos ligados... ligados a... le iba a decir a representantes directivos de las asociaciones. No un establecimiento, hasta tres y cuatro he contado de los pocos que había en Zamora. Bueno, si me parece muy bien que todo el mundo quiera aprovechar las facilidades, pero, hombre, ya es una casualidad que en Zamora haya, de los pocos establecimientos, el titular sea precisamente el representante o los dirigentes de las asociaciones del sector. Cabría preguntar: ¿estamos llegando a todos? Porque, claro, ellos tienen información y están en su derecho de... de acceder. Pero ¿se está llegando a todos? Porque, hombre, deberían por lo menos hacer un seguimiento. Que... que en cada provincia haya 1 de cada 100, es decir, 1,6 % se hayan acogido a esta publicidad -que es publicidad, señor Director General, aunque usted diga que no-, pues creo que, al menos, eso sí es un agravio comparativo, eso sí es un agravio comparativo con el resto de establecimientos, con los miles de empresarios de esta Comunidad que han arriesgado su dinero y han hecho una inversión y que se encuentran con que unos tienen más facilidades que otros a la hora de encontrar un acomodo publicitario o promocional en las páginas de turismo de la Junta de Castilla y León. Eso sí es un agravio comparativo.

Mire, yo creo que... que, después de ver todo... todo esto, pues no han hecho ustedes bien las cosas, no las han hecho bien. Yo espero que el próximo Gobierno de la Junta lo haga de otra manera. No ha funcionado, el método no ha llegado a todo el mundo; y, hombre, me quedo más tranquilo que no haya habido ningún tipo de contraprestación, pero, desde luego, no me quedo nada tranquilo por las razones que ha esgrimido usted para hacer publicidad, negando que es publicidad. Porque, vamos, si ya negamos hasta la semántica, ¿eh?, y hasta el origen de las palabras, y el significado de las palabras, y negamos a la propia Real Academia Española de la Lengua, que vela por el idioma y por el significado de las palabras, por mucho que usted diga que no ha hecho publicidad, ustedes han hecho publicidad, porque han hecho algo público, y le han dado difusión a través de las redes sociales, ¿eh? La publicidad se paga, no hay publicidad gratuita. Hay publicidad gratuita, señor Bravo.

Por lo tanto, no me quedo tranquilo en cuanto a las razones; y no me quedo tranquilo tampoco en relación con los criterios para la selección de estos establecimientos, porque ya vemos que, según estos criterios, ¿eh?, pues se puede funcionar o no, y el hecho de que haya llegado a tan poca gente y que varios de estos establecimientos estén ligados a los dirigentes de varias... varias asociaciones, pues da la impresión que otros no se han enterado, o no han puesto el propio empeño porque no tenían la misma información, con lo cual la información no ha llegado para todos por igual y las oportunidades no son todos por igual.

Y ustedes, como políticos de esta Comunidad de la cosa... como gestores de la cosa pública, deberían velar por la igualdad de oportunidades; y nos da la impresión que, viendo lo que hemos visto, que la igualdad de oportunidades no ha sido la misma para los 6.130 establecimientos del sector. Yo he hablado con gente del sector -como usted podrá imaginar, no vengo aquí con las manos vacías-, y he hablado con gente del sector que está ligada a asociaciones de hostelería, y era la primera noticia



que tenían. Por lo tanto, los canales de difusión, pues no han sido todo... iba a decir lo transparentes... no quería decir eso, pero no han sido todo lo bueno que podían ser; en algunos sitios la información o no ha llegado o ha llegado distorsionada o se ha quedado por el camino.

Y yo creo que usted -no usted directamente- puede encomendar a varios empleados públicos que cojan el teléfono y hagan una encuesta a varios... al resto de *spa*, al resto de centros hípicas, de hoteles, de todos los establecimientos, a ver cuántos les ha llegado esta información. Porque tendrán que hacer una evaluación. ¿O no han hecho una evaluación de esta campaña? Yo pensé que iban a... -no, pues es que usted no me ha dado datos de esta evaluación- a ver si los canales de información han sido... han llegado a todo... a todo el mundo, ¿eh?, porque detrás de esto tendrá que haber una evaluación de la campaña; y la evaluación es si la información ha llegado a los 6.130. Va a decir usted: hombre, todos no están... no están asociados; pero la inmensa mayoría sí que están asociados, sí que están, y algunos, ya le digo... algunos, ya le digo, no han recibido la información. ¿Puede ser un problema de correo? No lo sé. ¿Un problema del correo electrónico? Pues es posible, porque muchos... muchos hosteleros en La Raya de Portugal no tienen acceso a internet -ya hemos hablado de ello-, pero hay otros métodos para llegar, ¿no? No ha llegado... no ha llegado información en correo postal. Claro que, como están quitando también los carteros del medio rural, tampoco le llega. Entonces, ¿cómo se enteran?

En fin, espero su respuesta. Y nada, como antes despedíamos también a la Portavoz y a los miembros de la Comisión de Cultura, pues también aprovecho para despedirme de usted, porque es la última Comisión, y ha sido... lo decía antes, ha sido un honor debatir con usted en las anteriores y esta vez. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Turismo, el señor Ramírez Utrilla.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, entre... entre las afirmaciones que ha realizado, bueno, déjeme que le diga que a lo largo de estos años uno puede considerar o valorar mejor o peor las actuaciones que se hayan podido realizar, pero lo que creo que nadie puede poner en duda es que si uno de nuestros ejes fundamentales y de nuestras... criterios a la hora de trabajar cualquier promoción y cualquier actuación turística es la estrecha colaboración con el sector. Tenemos numerosos mecanismos de colaboración: hemos dotado al Consejo Autonómico de Turismo de una mayor representatividad para incorporar al sector en todos sus ámbitos; hemos creado, también, comisiones que cuelgan, dentro del pleno de esa comisión autonómica, de ese Consejo Autonómico de Turismo, relacionados también con la elaboración de producto, precisamente para incorporar al sector privado.

Y lo hacemos no por una cuestión de... solamente de tener la mayor comunicación, sino por una cuestión estratégica: porque creemos que es fundamental que el sector privado y que el sector turístico participe en todas las actuaciones que realizamos. Y lo hacemos también desde un punto de vista estratégico, a través de



un documento que hemos formalizado con el acuerdo unánime de todos los representantes de los distintos ámbitos del sector, de los representantes empresariales y de los sindicatos también, que de forma unánime suscribió un pacto de desarrollo turístico con todo el sector, precisamente para dar la mayor participación. Es decir, si en algo no podemos tener absolutamente ninguna duda es que la colaboración con el sector turístico y con los empresarios ha sido constante.

Evidentemente, esa comunicación hay que hacerlo a través de la interlocución representativa más lógica, que es la que componen las diferentes asociaciones en el ámbito de los *campings*, en el ámbito de la restauración, de los hoteles, de los albergues, de los guías, de todos los distintos subsectores dentro del ámbito turístico. Pero, desde luego, esa colaboración es máxima, y esa puesta a disposición de todos los empresarios de esta Comunidad Autónoma, de todas nuestras acciones de comunicación y de promoción, es estrecha en todo lo que hacemos; no solamente en esta promoción, sino absolutamente en todo lo que hacemos en... en materia turística.

Usted me hablaba de la diferenciación, casi etimológica, del concepto de... de publicidad. Evidentemente, si nos vamos al término etimológico, que usted mismo ha definido como hacer algo público, pues todo es publicidad, desde luego. Al final, ahí, los límites y cualquier definición, pues entra a formar parte de las interpretaciones que pueda hacer cada uno. Pero yo creo que aquí hay solamente dos opciones: o uno ve de forma aislada cada uno de los... propuestas turísticas que se incluyen en la... en la campaña en esa promoción o uno lo interpreta de una manera más amplia, desde el punto de vista de una estrategia de realizar, en colaboración con el sector, una campaña promocional en un momento tan importante como es la Navidad y en un momento también en el que el sector, a través de sus distintas asociaciones, se pueda ver absolutamente representado.

Me hablaba usted también de la evaluación. Evidentemente, el objetivo último de todas estas promociones es que el número de viajeros y el número de pernoctaciones en esos momentos aumente. Y le puedo decir que en el análisis del periodo... de la Navidad y del periodo del mes de diciembre del año dos mil catorce ha habido, respecto a la Navidad anterior, 9.509 viajeros más en Castilla y León, lo que supone un incremento del 2,5 %; y ha habido también un incremento de 11.884 pernoctaciones más, lo que supone un incremento del 1,85 %.

Y eso es una labor que no nos atribuimos ningún mérito; simplemente entendemos que es fruto de esa colaboración, que es fruto de esa participación con el sector, que forma parte de toda nuestra política turística. Insisto, creo que no se puede poner en duda en ese sentido. Es más, nuestros canales de comunicación exceden la interlocución exclusiva de las asociaciones regionales, sino... y va más allá, a través de las distintas asociaciones provinciales que forman parte de esas asociaciones regionales, para conseguir la mayor difusión posible. ¿Que son muchos o son pocos? Pues es algo que haya que... que habrá que valorar, pero, desde luego, cuantos más, mejor; cuantos más, mejor. Si aquí no ponemos ningún límite. Y lo que hay que hacer es convertir toda esa oferta en propuestas turísticas atractivas para el consumidor final, atractivas para el turista. Y, en ese sentido, pues yo creo que los datos están ahí, la colaboración con nuestros empresarios también ha permitido que durante todos estos años haya habido un crecimiento de la oferta, tanto en el ámbito de la... alojamientos turísticos, que ha crecido un 13,3 %, como en el ámbito de las... restaurantes, que ha crecido también un 10,5 %. Es decir, hay una oportunidad



también en esa colaboración de generar actividad económica y de generar también, como objetivo final, empleo en el ámbito turístico.

Por tanto, y por finalizar, creo que en ningún caso se puede poner en duda la igualdad de oportunidades en este tipo de acciones promocionales que realizamos a lo largo de todo el año, en forma de promociones, pero también en forma de encuentros comerciales, en forma de presentaciones de producto, en forma de mercados de contratación, en forma de herramientas que faciliten esa comercialización. Y lo hacemos siempre con los empresarios y contando con el mayor número posible de empresarios, y, por supuesto, abriéndolo a todos los que están interesados en participar; que ojalá sean el mayor número posible. Y creo que, de esta manera, pues espero poder despejar sus dudas en relación a lo que es una estrategia que ha dado buenos resultados durante estos años en términos de número de viajeros, en términos de número de pernoctaciones, en términos de gasto turístico, en términos de turistas internacionales, en todos los indicadores, que son positivos, que son de crecimiento. Y no voy a aburrirles con datos de incrementos en cada caso, pero, en el balance global de estos años de legislatura, todos, absolutamente todos, los indicadores de todas, absolutamente todas, las fuentes son positivos. Y esa es una realidad que no podemos obviar, y eso también es producto de esa colaboración con el sector.

Muchas gracias, y también le agradezco sus palabras de... de despedida. Y, por supuesto, también agradecerles su buena disposición, tanto suya como de todo su Grupo, como, por supuesto, del Grupo Popular, en todas las ocasiones en las que he tenido oportunidad de intervenir en esta Comisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Y, nada, lo mismo. Antes de finalizar, agradecer la presencia aquí del Director General de Turismo, al cual le pido que traslade a sus compañeros y a la propia Consejera el agradecimiento por parte, por lo menos, de esta Presidencia y creo de la Comisión, de las veces que aquí han acudido cuando se les ha llamado. También agradecer a los Letrados que han asistido en este tiempo a... a las Comisiones y nos han aconsejado.

Y, por supuesto, pues, nada, decir a Sus Señorías que, por mi parte, ha sido un placer trabajar con ustedes. Creo que, por lo menos a mí, particularmente, han aportado mucho a... a mí persona. Ha sido un lujo, y creo que lo puedo decir muy fuerte, los dos Portavoces que hemos tenido en esta Comisión, tanto el señor Martín Benito como la señora Porres Ortún. Desde luego, creo que dan lecciones, y solo lo que aportan y hemos podido aprender de ellos, yo con eso me conformo. Y bueno, pues, no sabemos dónde estaremos en la próxima legislatura, yo también les deseo lo mejor. Y solo eso, que, cuando salgamos de aquí, se pueda decir que no nos hemos ido como compañeros en estos cuatro años, sino que tenemos amigos por toda la región. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].